

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012**

Asisten:

Luis Herrera,
Rosa Clemente,
Manuel Ángel López Sánchez,
Ángel Ruiz de Apodaca,
M^a Eugenia Simón,
Teresa Domingo,
M^a Jesús Taboada,
Verónica San Julián.
Excusa su asistencia: Ignacio Corbí González.

La reunión comenzó a las 12,30hs. en el Aula 0 de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. Lectura y aprobación del *acta de la reunión anterior*.

II-. Información por parte del coordinador de la CECA del proceso P3.4.1 (*Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado*). Se da cuenta del número de solicitudes de evaluación de la calidad docente presentadas en la convocatoria extraordinaria del curso 2012, así como de sus resultados: 95% obtuvieron una evaluación “muy favorable” o “favorable” y un 5% de “necesitado de mejoras” o no fueron evaluados por no cumplir los requisitos. Ya en esa convocatoria extraordinaria se recogieron algunas de las mejoras sugeridas tras la convocatoria ordinaria, en concreto, la documentación se manejó a través de DOCENTIA Derecho, en el portal Adi, evitándose las incomodidades de operar exclusivamente en papel. La nueva convocatoria 2012-13 ya se ha abierto, tras la adaptación y modificación en Rectorado del proceso. Cada Facultad deberá proceder a adaptar el proceso, colgar en la web la nueva versión y subirla a ACU.

III-. Seguimiento del proceso P1.1 (*Proceso de elaboración y reforma de títulos*). La coordinadora de calidad informa del envío a la Aneca de dos Modificas relativos a los Másteres de Derecho de Empresa y Asesoría Fiscal para posibilitar la oferta el curso que viene del Doble Máster de estos títulos junto con el Máster de la Abogacía. En la elaboración de esos dos Modificas ha estado presente un miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad. Se informa también del envío en diciembre de 2011 a la Aneca de la Memoria del Máster de la Abogacía para su Verificación. Los tres procesos se encuentran en estos momentos en fase de alegaciones.

IV-. Seguimiento del proceso P1.2 (*Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos*). La coordinadora de calidad informa de como en respuesta a algunas de las necesidades detectadas en los programas formativos de Grado y Máster que, en su momento, se recogieron en las respectivas Memorias de Análisis de Resultados, se ha procedido, por un lado, en lo que se refiere al grado, a la modificación de los horarios, de modo que en 1º y 3º las clases se impartirán el curso que viene en

horario de mañana, mientras que en 2º y 4º serán en horario de tarde. Y, por otro lado, ya a partir también del curso que viene los Másteres se impartirán en Madrid.

V-. Seguimiento del proceso P1.3 (*Proceso para la extinción del título*). Si bien no hay nada que reseñar propiamente en este punto, la coordinadora de estudios plantea una pregunta sobre la extinción del Plan de estudios del 2000 para los alumnos de las dobles licenciaturas. En aplicación del Real Decreto y de la normativa de rectorado estos alumnos dispondrán, como los demás, de 6 convocatorias. Dado que, con relación a este tema, la Memoria del Grado en Derecho presenta algún desajuste con esa normativa, se toma nota para presentar un Modifica el curso que viene –una vez que el grado ya esté implantado en todos los cursos- en el que se recojan todas las posibles modificaciones que se hayan ido detectando.

VI-. Seguimiento del proceso P2.3 (*Proceso del desarrollo de la enseñanza*). En relación a este proceso la coordinadora de calidad comenta la reunión que tuvo lugar el miércoles 30 de mayo de la Comisión de Implantación del Grado en la que se vieron algunas de las cuestiones relativas a este proceso con todos los coordinadores de curso: reflejo en las guías docentes del próximo curso de las competencias y habilidades que cada asignatura tiene atribuidas en la Memoria; necesidad de seguir reflexionando sobre los sistemas de evaluación en cada asignatura y su coherencia con los objetivos que se persiguen; y distribución de la carga de trabajo en cada asignatura según número de ECTS asignados y en coordinación con el resto de asignaturas del curso.

Este último punto dio lugar a un intenso debate dentro de la propia Comisión de Garantía de Calidad en el que se pusieron de manifiesto algunas carencias y problemáticas que se detectaban. En concreto: se recuerda la necesidad de que haya reuniones de coordinación por curso, como mínimo, una vez por semestre, donde se analicen los resultados del semestre y se pueda planificar el siguiente semestre. De este modo se pueden detectar los problemas y remediarlos en el mismo curso sin que se dilaten más. Por otro lado, se señala que todavía hay profesores que no tienen claro lo que es e implica el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que no tienen claro lo que significa tener 3-6 o 9 ECTS y lo que se puede y no puede hacer según el número de créditos que se tengan, con las dificultades de planteamiento que eso provoca en la asignatura y en el curso. Se sugiere que sería bueno tener una sesión explicativa sobre esta temática. No se tiene claro si tiene que ser a cargo del Vicedecano de Estudios, de alguien de vicerectorado de ordenación académica, de innovación educativa o alguien externo a la nuestra Universidad. Se decide trasladar esta preocupación a la Junta directiva.

Por otro lado, se ven los indicadores de este proceso (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y duración de los estudios), relativos a los Másteres dado que el grado está todavía en 3º y se carece de esta información. Se valoran positivamente los datos aportados.

VII-. Información relativa al proceso P5.1 (*Proceso para la medición de resultados*). En relación a los indicadores de este proceso la coordinadora de estudios señala que:

*El questionario de satisfacción de profesores se enviará la semana que viene a los profesores para su realización a través de encuesta fácil;

*El questionario de satisfacción del PAS este año no se va a pasar dado que ya se hizo el curso pasado.

*Se ven los resultados del questionario general de alumnos pasado a los alumnos de 2º de grado y 4º de licenciatura. El primero fue contestado por el 72% de los alumnos y

el segundo por el 20% del alumnado. Se analizan las razones que subyacen a esa baja participación y se acuerda pasar el cuestionario el curso que viene en el primer semestre. También se destaca que algunas preguntas de ese cuestionario no son muy claras. Dado que esta cuestión también ha sido detectada y puesta de manifiesto en las Comisiones de Garantía de la Calidad de otras Facultades, se acuerda que los coordinadores de estudios de varias Facultades se reunirán para revisar el cuestionario y sugerir mejoras.

*Por último, con relación al cuestionario de asignaturas: la coordinadora muestra la tabla de resultados de las asignaturas evaluadas este curso (41 asignaturas y 36 profesores). Los resultados con carácter general son óptimos. Se señala que sería conveniente que el Vicedecano de Estudios vea las asignaturas que tienen un resultado inferior a 2,5 para ver qué problemática hay o puede haber detrás de esa puntuación. En este sentido, se sugiere que sería bueno ver en qué ítem o variable concreta se puntúa más bajo a esa asignatura.

Se opta también por mantener en estas mismas gráficas las asignaturas optativas y no hacer con ellas unas gráficas a parte.

VIII-. Para finalizar el coordinador de la CECA avanza que para la próxima reunión de la CGC que tendrá lugar en el primer trimestre del curso, sería bueno tener adelantado el trabajo del proceso P5.2: *Proceso de análisis de resultados y mejora continua* (Memoria de análisis de resultados 2011/2012).

El coordinador de la CECA aprovecha también para agradecer el trabajo realizado para que la recogida de datos del Programa MONITOR del Grado y los Másteres llegara a tiempo; y glosa la participación de la coordinadora de calidad en la 5ª Jornada Aneca-Universidad de Navarra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14,10hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.